



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2823***Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 077/13.***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Antoni de Portmany

Promovido por la señora Marta Tur Riera, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y anexo con emplazamiento en cas Jais o can Toni Serra, polígono 15 parcela 55, parroquia de Sant Mateu d'Aubarca, término municipal de Sant Antoni de Portmany (Exp. 077/13 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 18 de febrero de 2014

La secretaria técnica del Área de Presidencia

Rebeca Miguel Climent

